



BOLETÍN OFICIAL

DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR



LAS LEYES Y DEMÁS DISPOSICIONES SUPERIORES SON OBLIGATORIAS POR EL HECHO DE PUBLICARSE EN ESTE PERIÓDICO.

DIRECCION:
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE
REGISTRO DGC-No. 0140883
CARACTERÍSTICAS 315112816

INDICE

PODER EJECUTIVO

- DECRETO 2787.**-Se ratifica el nombramiento que el titular del Poder Ejecutivo del Estado hace del ciudadano licenciado Daniel de la Rosa Anaya, para ocupar el cargo de Procurador General de Justicia del Estado de Baja California Sur..... **1**
- DECRETO 2788.**-Se ratifica el nombramiento que el titular del Poder Ejecutivo del Estado hace de la ciudadana licenciada Rosa Cristina Buendía Soto, al cargo de Contralor General del Estado de Baja California Sur..... **2**



PODER LEGISLATIVO

DECRETO 2787

EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

DECRETA:

SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO HACE DEL CIUDADANO LICENCIADO DANIEL DE LA ROSA ANAYA, PARA OCUPAR EL CARGO DE PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.

ARTÍCULO ÚNICO.- EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 64 FRACCIÓN XLVI DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA SUR, RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO HACE DEL CIUDADANO LICENCIADO DANIEL DE LA ROSA ANAYA, PARA OCUPAR EL CARGO DE PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.

TRANSITORIOS:

ARTÍCULO ÚNICO.- El presente Decreto entrará en vigor el día de su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Baja California Sur.

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL PODER LEGISLATIVO, EN LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR, A LOS QUINCE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2021.

DIP. CHRISTIAN AGÚNDEZ GÓMEZ

PRESIDENTA

DIP. MARÍA GUADALUPE MORENO HIGUERA

SECRETARIA



H. CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR



PODER LEGISLATIVO

DECRETO 2788

EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

DECRETA:

SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO HACE DE LA CIUDADANA LICENCIADA ROSA CRISTINA BUENDÍA SOTO, AL CARGO DE CONTRALOR GENERAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.

ARTÍCULO ÚNICO.- EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 64 FRACCIÓN XLVI DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA SUR, RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO HACE DE LA CIUDADANA LICENCIADA ROSA CRISTINA BUENDÍA SOTO, PARA OCUPAR EL CARGO DE CONTRALOR GENERAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.

TRANSITORIOS:

ARTÍCULO ÚNICO.- El presente Decreto entrará en vigor el día de su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Baja California Sur.

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL PODER LEGISLATIVO, EN LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR, A LOS QUINCE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2021.


DIP. CHRISTIAN AGÚNDEZ GÓMEZ
PRESIDENTA


DIP. MARÍA GUADALUPE MORENO HIGUERA
SECRETARIA



H. CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

BOLETÍN OFICIAL

DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE-REGISTRO DGC-NUM. 0140883
CARACTERÍSTICAS 315112816

SE PUBLICA LOS DÍAS 10, 20, Y ULTIMO DE CADA MES

CUOTAS EN VIGOR QUE SE CUBRIRÁN CONFORME A:

DECRETO 2324
LEY DE DERECHOS Y PRODUCTOS DEL
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR



http://secfin.bcs.gob.mx/fnz/?page_id=490

talleresgraficosbcs@hotmail.com

RESPONSABLE: CIPRIANO ARMANDO CESEÑA COSIO

NO SE HARÁ NINGUNA PUBLICACIÓN SIN LA AUTORIZACIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO Y SIN LA COMPROBACIÓN DE HABER CUBIERTO SU IMPORTE EN LA SECRETARÍA DE FINANZAS.

IMPRESO EN LOS TALLERES GRÁFICOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO
DURANGO Y 5 DE FEBRERO COL. LOS OLIVOS, LA PAZ B.C.S.